

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **150**

Fecha Estado: 16/12/2022

Página: **1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|--------------------------------|------------------|------------------------------|----------------------------------|--|------------|-------|-------|
| 05001410500520150007200 | Ejecutivo Conexo | RODRIGO DE JESUS MARIN | COLPENSIONES | Auto pone en conocimiento En momento previa a definir si es procedente la entrega solicitada del depósito judicial que obra en este proceso, se requiere a Colpensiones a fin de que informen a esta Agencia Judicial a qué concepto corresponde la suma de \$54.642,00 que fue consignada con destino a este proceso. caEn caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pe-uenas-causas-laborales--mellin/93 | 15/12/2022 | | |
| 05001410500520150017400 | Ejecutivo Conexo | AMINTA ALVAREZ DE HORFMAN | COLPENSIONES | Auto pone en conocimiento Se ordena la entrega a Colpensiones del remanente que obra en el proceso. ca En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pe-uenas-causas-laborales--mellin/93 | 15/12/2022 | | |
| 05001410500520160160100 | Ejecutivo Conexo | ISAAC FLOREZ HIGUITA | MARIA FALCONERY GOMEZ HIGUITA | Auto corre traslado Se corre traslado a las partes de documentos aportados por secuestre y Protección S.A. ca En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pe-uenas-causas-laborales--mellin/93 | 15/12/2022 | | |
| 05001410500520180089800 | Ejecutivo Conexo | LUIS CARLOS ARIAS GARCIA | SUMAS Y SOLUCIONES S.A.S. | Auto corre traslado Se corre traslado a la parte ejecutada de la liquidación del crédito presentada por la parte actora, por el término de tres (3) días, conforme lo dispone el artículo 446 del Código General del Proceso. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pe-uenas-causas-laborales--mellin/93 | 15/12/2022 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|-----------------------------------|--------------|---|------------|-------|-------|
| 05001410500520190011800 | Ordinario | DARIO DE JESUS MORALES MORALES | COLPENSIONES | Auto pone en conocimiento Se deja a disposición de Colpensiones el depósito judicial 413230003955959 por valor de \$390.171,00 consignado por EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pe- quenas-causas-laborales--mellin/93 | 15/12/2022 | | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA ESCOBAR ORTIZ
SECRETARIO (A)